

122890

122890



PATENTE DE INVENCION

por 20 años



a favor de Don Carlos TINTORÉ GRASES, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle de Casanovas, nº 90.

por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE NEVERAS,
ARMARIOS Y PEQUEÑAS CAMARAS FRIGORIFICAS" (Clase 10ª, Grupo
1ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La construcción de neveras, armarios y pequeñas
cámaras frigoríficas en general, según los procedimientos co-
rrrientes a base de madera en casi su totalidad presenta como
es sabido numerosos inconvenientes por la facilidad que ofrece
5. dicho material de impregnarse con las sustancias líquidas y
grasosas con que puede entrar en contacto, reteniendo los ma-
los olores y deteriorándose rápidamente.

Para evitar los citados inconvenientes y aun otros
imputables a ciertos sistemas constructivos con revestimientos
10. más o menos unidos formados por planchas metálicas diversas que

se destruyen con facilidad, - especialmente las de zinc que dan además lugar a la formación de sales venenosas en algunos casos, - esmaltes que se agrietan y análogos, ha ideado el recurrente el procedimiento objeto de esta patente el cual

15. consiste en esencia en la construcción de dichos aparatos, neveras, armarios o cámaras, ya sea revestidos interior y totalmente de una capa de espesor suficiente formada por una composición especial impermeable y atérmica, ya con sus paredes o parte de ellas formadas totalmente por dicha composición,
20. en combinación, en este último caso con un armazón externo de cualquier otro material corriente y adecuado.

La composición de referencia estará integrada por los siguientes elementos, en proporciones adecuadas y variables practicamente, aunque alguno de ellos, si se cree conveniente

25. podrá ser eliminado o sustituido, según los casos.

OXIDO DE MAGNESIO

LEJIA DE CLORURO DE MAGNESIO

SERRIN DE MADERA O HARINA DE MADERA

TALCO y facultativamente, según la aplicación.

30. AMIANTO.

- La aplicación como revestimiento de la citada composición, tendrá lugar como se ha dicho en toda la superficie interior de la nevera, armario o cámara de que se trate, construyéndose exteriormente estos últimos en cualquier forma y
35. material, siendo aplicable también para ello el mismo que se emplea para el revestimiento interior, y que puede ser lavado facilmente por la ausencia de porosidad que le caracteriza.

Utilizando la composición de referencia para constituir los plafones del cuerpo del aparato, este se hallará

40. construido de manera que presente un ligero esqueleto o armazón



destinado a sostener las piezas formadas con dicha mezcla, hallándose las partes de dicho armazón debidamente revestidas si la construcción del conjunto lo exige, con el citado material.

Por lo tanto en algunos casos un cierto número de
 45. partes de los aparatos, tendrán representada, su superficie externa, al igual que la interna por el material que las constituye y que forma la base del procedimiento que se describe.



Finalmente la composición especial detallada tanto si se utiliza como revestimiento como para formar partes enteras
 50. del cuerpo de las neveras, armarios o cámaras, podrá ser como se ha dicho de espesor y coloración variables según se desee o convenga y ser aplicada en análoga forma a las puertas y demás aberturas de acceso de que dichos aparatos vayan provistos.

En el presente invento variará todo cuanto no altere
 55. su finalidad esencial.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Procedimiento para la construcción de neveras,
 60. armarios y pequeñas cámaras frigoríficas en general, consistente esencialmente en construir dichos aparatos en forma y material externos adecuados y provistos interiormente de un revestimiento formado por una composición especial impermeable y atérmica.

2ª.- El procedimiento de la reivindicación anterior
 65. en el que las neveras, armarios o cámaras, presentan su parte externa constituida total o parcialmente por el mismo material que forma el revestimiento interno citado en dicha reivindicación

3ª.- El procedimiento de las reivindicaciones anteriores en el cual la composición citada en dichas reivindicacio-
 70. nes está integrada por los siguientes elementos en proporciones

variables:

OXIDO DE MAGNESIO

LEGIA DE CLORURO DE MAGNESIO

SERRIN DE MADERA O HARINA DE MADERA

75.

TALCO y facultativamente,

AMIANTO

padiendo según los casos, ser eliminado o sustituido alguno de los componentes citados.



80. 4.º.- El procedimiento de las reivindicaciones anteriores en el cual la composición de referencia se aplica a la construcción de las puertas y demás aberturas de acceso de las neveras, armarios y cámaras, en formas análogas a las previstas para las partes principales de dichos aparatos.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

“PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE NEVERAS, ARMARIOS Y PEQUEÑAS CAMARAS FRIGORIFICAS”

90. Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 4 de Mayo de 1931.

P. A.

Mas...